

SESION ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)

06 DE JUNIO DE 2023

ACTA No. SO/03 - 2023

En la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el seis (06) del mes de junio del año Dos Mil Veintitrés (2023), siendo las tres y ocho de la tarde (3:08P.M), los miembros del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), se reunieron en el Salón de Conferencias de la Sede Central del Consejo, ubicada en la Calle Santiago No. 4, Gazcue, Distrito Nacional, previa convocatoria realizada por el Director Ejecutivo con la asistencia de:

- **Dr. Ylario Reyes Pérez**, Representante del Ministerio Salud Pública.
- **Dr. José García Ramírez**, Director Ejecutivo del CONAPE.
- **Rvdo. Miguel A. Hache**, Representante de la Iglesia Católica.
- **Dr. Pelagio Rosario**, Representante del Ministerio de Educación.
- **Lic. Pamela Suero**, Representante del Ministerio Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD).
- **Arq. Tomasina Pascual**, Representante del Ministerio de Obras Públicas.
- **Lic. Alejandro Correa**, Representante del CONEP.
- **Dr. Roger Curiel**, Representante del Colegio Médico Dominicano.
- **Dr. Antonio Medina**, Representante de la UASD.
- **Lic. Aurelio Henríquez**, Representante del Colegio Dominicano de Periodistas.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

ACTA No. SO/03- 2023

Puntos de Agenda

1. Comprobación del Quorum Reglamentario. Representante del Presidente del Consejo, Dr. Ylario Reyes.
2. Oración de Invocación al Señor. Rvdo. Miguel Ángel Haché.
3. Palabras de apertura de la reunión. Dr. Ylario Reyes Pérez, Representante del Ministerio Salud Pública, Presidente del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, Dr. Daniel Rivera, Ministro de Salud Pública.
4. Presentación, aprobación y firma del Acta de la reunión anterior (5 de mayo 2023).
5. Adultos mayores privados de libertad: Análisis, discusión y situación actual.
6. Informe mensual del Director Ejecutivo.
7. Turno Libre
8. Cierre de la Reunión.

- YRP*
1. **Comprobación de Quórum Reglamentario:** Dr. Ylario Reyes Pérez, Director Residencias Médicas. Representante del Ministerio Salud Pública, Presidente del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente. inició con las palabras de bienvenida, agradeciendo la presencia de los miembros y comprobando el quórum reglamentario, con un total de 10 miembros presentes.
 2. **Oración de Invocación al Señor**, por el Rvdo. Miguel A. Haché.
 3. **Palabras de Apertura de la Reunión.** Dr. Ylario Reyes Pérez, Director Residencias Médicas. Representante del Ministerio Salud Pública, Presidente del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente.
 - 4- **Presentación, aprobación y Firma del Acta de la Reunión Anterior (05 de mayo de 2023).** Dr. Ylario Reyes, Representante del Ministro de Salud Pública y presidente del Consejo.

Sometida a votación. Aprobada y firmada por los miembros.

[Handwritten signatures: YRP, ZRP, DR, GMB, TE, and others]



Consejo Nacional de la Persona
Envejeciente



ACTA No. SO/03- 2023

5- Adultos mayores privados de libertad: Análisis, discusión y situación actual.

Dr. José García Ramírez: Expresó que los últimos 15 días el periódico Listín Diario ha estado publicando diferentes artículos sobre la problemática de los privados de libertad, enfatizando en los adultos mayores. Comentó que antes de responderle ha dicho periódico, esperaría tener la aprobación legal de los miembros del Consejo para dar cualquier declaración al respecto.

Comunicó que era de suma importancia expresar el tema de los adultos mayores privados de libertad en el Consejo, para dar a conocer los informes realizados, uno en particular con una denuncia similar que hiciera la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, en la persona del Diputado Dionisio Rodríguez; el CONAPE realizó en esa ocasión, 5 visitas a importantes sistemas carcelarios del país, se describiendo la realidad de los privados de libertad.

100
Pidió al Consejo que tome el tema para que sea discutido y produzca alguna recomendación, para el Conape poder emitir opiniones públicas de manera contundentes; expresó sobre la preocupación de la iglesia católica, en sentido que los adultos mayores que están reclusos en la cárcel Naval de Boca Chica, sean trasladados a la Victoria.

3/10/23
Dr. José Ramírez García: Comentó que el Gobierno Dominicano va a utilizar las facilidades para establecer un Centro de adiestramiento del Programa de Reforma de la Policía Nacional, para que los privados de libertad de ese Centro, no sean desplazados al penal de la Victoria, sino que sean enviados a Harás Nacionales; dicho proceso se realizará cuando sea ampliado el recinto, en un periodo de 6 meses.

En otro orden, comunicó sobre el informe de la ejecución Presupuestaria del primer cuatrimestre del Conape, en el que conlleva el estado ejecutado en gran medida de las expectativas.

Comentó que se hizo la entrega de 3 vehículos en diferentes instituciones tales como: el Asilo San Vicente de Paúl, al Hogar de Día San Rafael del Yuma y al Hogar de Día Boca de Cachón, quedando pendiente la entrega de un autobús a la Provincia de San Juan, para el Hogar de Día.

Lic. Aurelio Henríquez: Comentó que el Estado tiene una deuda social con los privados de libertad, pidió las estadísticas de los adultos mayores en las cárceles y cuales tiene la situación de preventivos, de estas cantidades de privados de libertad sobre los 65 años de edad, cuantos tienen enfermedades catastróficas.

anl *74* *ASCA* *ms*

ACTA No. SO/03- 2023

Dr. Antonio Medina: Expresó sobre el informe de la Oficina Nacional de la Defensa Pública, sobre la situación de las cárceles en la R.D. En esa investigación determinaron que más del 60% de la población carcelaria está en situación de hacinamiento y 15 mil son presos de preventivos. Dentro de dichas personas hay muchos que padecen enfermedades y están en situaciones precarias.

Lic. Pelagio Rosario: Comentó que la propuesta expuesta por el Director Ejecutivo del Conape, es el reflejo de la sensibilidad que muestran los sectores de la R.D, se tienen los recursos para atender la masiva población de los privados de la libertad. Hay muchos envejecientes en las calles que no tienen quien se preocupen por ellos. Expresó que se debe tener prioridad con las personas que no están privados de libertad antes de ver los demás, que ya si están ahí no es porque sean inocentes, si no por algún delito cometido.

Rvdo. Miguel A. Hache: Expresó que el tema de los privados de libertad es complicado de tratar, ya que hay que vivirlo y sentir lo que se vive las cárceles de las R.D, están abarrotadas de personas, ya que no cuentan con el espacio.

Es muy difícil llevar unas estadísticas exactas en los sistemas carcelarios, se debe hacer una limpieza con las personas de enfermedades terminales.

Dr. Roger Curiel: Comenzó dándole las gracias al Dr. García Ramírez, por la carnetización de los médicos adultos mayores; por otro lado comento que el tema de los envejecientes privados de libertad es complicado, y el Conape debería buscar la forma de tener abogados disponibles para esos adultos mayores en las cárceles. Culmino diciendo que son muchas las cosas que el Conape debe de hacer, y agradeció al Doctor García Ramírez, se han agilizado los proceso para dichos envejecientes.

Lic. Alejandro Correa: Expresó que el Conape tiene una responsabilidad de velar de que se están cumpliendo las garantías para el cumplimiento de los derechos de dichos envejecientes, pero no debería ir más allá de sus competencias.

Dr. Pelagio Rosario: Comentó se debe realizar una campaña desde la Procuraduría, para ventilar y dar prioridad a los casos de los adultos mayores, en caso de los preventivos se puede verificar el caso, pero ya a los condenados no se deben responsabilizar de ellos el Conape.

Lic. Patricia Suero: Explicó que el tema sobre los adultos mayores privados de libertad es un tema muy complejo, pero entiende que el tema si entra dentro las competencias del Consejo quien está llamado a la protección de los derechos de los adultos mayores.

ACTA No. SO/03- 2023

Preguntó al Dr. García Ramírez, cuáles serían las acciones a tomar en función de la capacidad del Consejo, y de articular con los organismos competentes para verificar esas acciones. Comentó sobre las estadísticas mostradas en el informe, dentro de las 5 cárceles visitadas existen 184 adultos mayores, con un 90% condenada. Habría que hacer unos análisis más profundos a nivel provincial para ver qué medidas se podrían implementar.

Arq. Tomasina Pascual: Comentó este tema no es totalmente del Consejo, se podría buscar una solución después que la justicia actúe, y el Conape ponerse a disposición para otorgar una ayuda en conjunto con ellos.

Lic. Alejandro Correa: Comentó que es problema del sistema y la justicia, no del Conape, se escapa de las manos, se debe estar pendiente que los derechos de los adultos mayores se cumplan.

Lic. Aurelio Henríquez: Planteó el artículo 92 capítulo 4 de la Ley 352-98, tienen derecho a la seguridad, respeto y a la dignidad, no tienen derecho a la libertad si cometen un acto ilegal.

Dr. José García Ramírez: Expresó que el 15 de junio será celebrado el Día de la No Violencia a los Adultos Mayores, y por tal motivo al Conape corresponde hacer una conmemoración, que constara de una marcha a las 9:00 a.m., desde el Parque Colon hasta el Parque Independencia, con adultos mayores de diferentes hogares.

Comentó que el Conape tiene el deber y responsabilidad de velar por los derechos humanos de los envejecientes, el único organismo que cuentan los adultos mayores es con Conape.

Propuesta: Emitir resolución que contenga, Conape va interceder por los adultos mayores privados de libertad.

El Conape es la institución que debe interceder por los adultos mayores, de lo contrario se estaría tapando la realidad. Existen muchos envejecientes que no tienen futuro a raíz del tiempo que tienen encarcelados.

Aprobada por unanimidad por los Miembros del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE).

ACTA No. S0/03- 2023

6- Informe mensual del Director Ejecutivo.

Dr. José García Ramírez: Comentó se le entregó a cada miembro el informe presupuestario sobre el primer cuatrimestre del 2023, en el año 2022 con las cuentas recogidas el Conape tenía un presupuesto de RD\$1, 144,000, sin embargo se ejecutó RD\$ 1, 244,000, se originó más fondos que lo asignado por Presupuesto. Esto fue posible con algunas instituciones.

Expresó una gran noticia para el Conape, fue el inicio en el mes de mayo del primer picazo de la construcción del hogar de día, en la Provincia de Pedernales, dicho hogar será financiado por la AFP Popular. Al Conape la obra física de Pedernales le cuesta RD\$ 9, 005,000. El personal que trabajara en dicho hogar, ya está siendo seleccionado provisionalmente, para desempeñar sus funciones.

Comentó sobre el Ministerio de Administración Pública (MAP), remitió la Resolución definitiva sobre la aprobación del Manual de Funciones del Conape, dicho manual los coloca en una puntuación muy favorable en los controles que lleva la Administración Pública sobre la institución.

Resaltó el Día de las Madres fue un día espléndido en Conape y a nivel de todos los hogares de día del país, se recibió 1,450 bonos de madres entregados por el Gobierno, fueron depositados en las cuentas de las adulta mayores que están registradas en el sistema del Conape con valor de RD\$ 1,500.00 pesos cada uno.

El Conape tiene hogares con 9, 000,000.00 en sus cuentas de desempeño, como es el caso de San Rafael del Yuma; y el 90% de los hogares de día tienen en fondo más de un RD\$ 1,000,000.00 pesos; esto gracias a los procesos administrativos debidamente vigilados.

El 15 junio Día de la No Violencia contra el Adulto Mayor, se le autorizo a los hogares de día se le autorizo en gastar entre RD\$ 8,000 y 15,000 pesos, para tener un acto sobre este día para crear conciencia.

Dr. José García Ramírez: Comentó el Conape tenía un déficit de 160 empleados en los diferentes hogares de día del país, en el mes de mayo se logró designar 45 nuevos, desde un empleado de limpieza hasta los médicos; en el mes de junio se colocaran unas 55 personas más.

ACTA No. 50/03- 2023

El Conape ha venido desarrollando una política de reajuste salarial, dentro de la medida a cada empleado a fines a los fondos, y llevando a cabo la escala salarial a su punto. Expresó que es la institución que menos paga dentro de los rangos de otras instituciones.

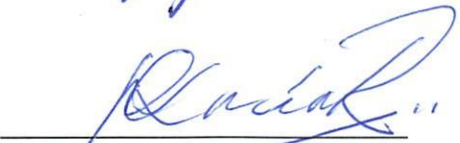
Comentó sobre el Día Internacional y Nacional del Adulto Mayor, celebrado el 1ro de octubre, con un acto presidido por el Presidente de la República realizado en el Palacio Nacional; el Conape ha publicado la convocatoria en distintos medios y redes de comunicación, donde el público y diferentes instituciones podrán candidatear a sus escogidos.

Rvdo. Miguel A. Hache: Recordó que el día 23 de julio, es la celebración del Día Internacional del Abuelo, llevando a cabo una eucaristía con diferentes instituciones y envejecientes.

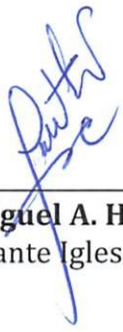
Dr. Ylario Reyes Pérez, Director de Residencias Medicas del Ministerio de Salud Pública, Representante del Presidente del Consejo, Ministro de Salud Pública, procedió a cerrar la sesión a las cinco y ocho minutos (5:08 PM), mes y año arriba indicados, de todo lo cual fue levantado la presente Acta.


Dr. Ylario Reyes Pérez

Director Residencia Medicas del
Ministerio de Salud Publica y Representante
del Presidente del Consejo.


Dr. José García Ramírez

Director Ejecutivo


Rvdo. Miguel A. Hache

Representante Iglesia Católica


Dr. Pelagio Rosario

Representante del Ministerio Educación



**Consejo Nacional de la Persona
Envejeciente**



Arq. Tomasina Pascual
Representante del MOPC

Dr. Roger Curiel
Representante Colegio Médico Dominicano

Lic. Aurelio Henríquez

Representante Colegio Dominicano de Periodistas

Lic. Pamela Suero
Representante del MEPYD

Lic. Alejandro Correa
Representante del CONEP

Dr. Antonio Medina
Representante de la UASD



Consejo Nacional de la Persona
Envejeciente



**SESION ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE
(CONAPE)
06 DE JUNIO DE 2023**

ACTA No. SO/03 - 2023

SO/03 Res. 01 - CONAPE -2023.

Aprobación emisión de resolución que contemple que el CONAPE intercederá por los adultos mayores privados de libertad.

Propuesta sometida a votación y aprobada a unanimidad por los Miembros del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE).

A.S.C.P.